

## El patrimonio en debate

### Presentación

Con esta jornada damos inicio al Programa que hemos denominado “*El patrimonio en debate*”. Con él pretendemos explicitar y contrastar los distintos puntos de vista que existen sobre la temática y por ello hemos convocado a un amplio espectro de actores: hemos convocado a la academia, a distintos especialistas, nacionales y extranjeros, a distintas instituciones vinculadas, de diversas maneras, al tema, a los variados hacedores del patrimonio y también, no menos importantes, a sus eventuales divulgadores. Consideramos necesario convocar a un amplio y democrático debate que permita establecer una política patrimonial actualizada, ágil y fundamentada, que cuente con los imprescindibles consensos sociales para hacerla viable.

No voy a abundar ahora sobre la cuestión, pues tendré la oportunidad de hacerlo más adelante, en una de las jornadas del ciclo propuesto. Considero importante, sin embargo, realizar algunas puntualizaciones que hacen al sentido de este ciclo para el Departamento de Planificación de la Intendencia.

\* \* \*

En 2012 celebramos los 30 años de la Comisión Especial de la Ciudad Vieja. Y esto quiere decir que hace 30 años que Montevideo comenzó a construir, en términos institucionales, un proyecto de ciudad que la entendía, en primer lugar, como una herencia colectiva de alto valor. Por entonces -pienso que muchos lo recordarán-, se produjeron considerables resistencias a dicho proyecto en nombre de los derechos inalienables de los propietarios. ¿Recuerdan las protestas generadas por el proyecto de peatonalización de la calle Sarandí?

Recientemente, la temática patrimonial estuvo presente en los medios de comunicación y distintas voces, de especialistas y de vecinos, se manifestaron, con mayor o menor énfasis, sobre la misma. A diferencia de lo sucedido hace 30 años, esta vez la Intendencia fue criticada por no impedir la demolición de dos casas en nombre de la prevalencia del interés colectivo sobre el privado.

El cambio producido es muy importante. Entre otras cosas, porque da cuenta de un cambio sustantivo en la manera de entender la ciudad y ello, en mi opinión, es más que positivo. Sin embargo, no se trata del único cambio trascendente. En efecto, en el espacio temporal de una década se han producido otros cambios que debemos considerar. Hace 10

años enfrentamos la crisis más profunda de nuestra historia moderna. 10 años después, por el contrario, enfrentamos una situación de bonanza excepcional que tampoco tiene antecedentes. Hace 10 años soñábamos con concretar inversiones que logran imprimir cierto dinamismo al Departamento. Hoy las inversiones superan, en mucho, cualquier estimación optimista.

La realidad del territorio, definitivamente, nos exige reglas de juego claras y precisas. Y en ellas la cuestión patrimonial es trascendente.

\* \* \*

Entiendo que las ciudades consolidadas, es decir, aquellas que cuentan con un territorio urbano firmemente colonizado a lo largo de su historia, en general poseen un espesor patrimonial importante. Sin embargo, siendo la ciudad un organismo vivo, que crece y se transforma permanentemente a imagen y semejanza de la sociedad y los seres humanos que la construyen, es necesario definir con extrema precisión como relacionarnos con las pre-existencias.

En efecto, las lógicas patrimoniales conjugan el verbo mantener y las urbanas el verbo transformar. Entre la permanencia y el cambio, es necesario que encontremos los caminos adecuados. Un aspecto sustantivo en relación a esta aparente paradoja creo que está en la postulación clara y firme de la primacía del interés colectivo sobre el individual y, por lo tanto, de la imprescindible mediación del plan en tanto instrumento de anticipación y prefiguración de los procesos que afectan al territorio. El patrimonio, en tanto expresión material y espiritual de la cultura construida por un colectivo dado, tiene que ser valorado y ponderado en una perspectiva de pensamiento que incluya pasado, presente y futuro como contexto temporal. O consideramos que el patrimonio es algo vivo y capaz de interactuar de manera dinámica con la cultura de una sociedad en permanente mutación, o asumimos que su muerte es simplemente cuestión de tiempo.

En este sentido, me interesa señalar que en los próximos días estaremos enviando a la Junta Departamental el proyecto de Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible que hemos puesto de manifiesto en la segunda mitad del 2011. En él proponemos distintas orientaciones que tienen por rol establecer una visión estratégica e integral de las políticas territoriales del departamento. A propósito de la temática que hoy nos convoca, las Directrices Departamentales establecen algunos ***Lineamientos*** (básicos) ***para el sistema de espacios protegidos***. Entre otros puntos se plantea:

- *Reafirmar la protección y promoción de las áreas rurales de alta naturalidad y de prioridad agrícola, con particular consideración de la faja costera, las cuencas del río Santa Lucía y el arroyo Carrasco.*

- *Superar los límites de lo monumental, atendiendo también áreas centrales poseedoras de valores patrimoniales derivados de su coherencia morfológica y con rasgos identitarios reconocidos por la comunidad.*

- *Ejecutar intervenciones socio territoriales para la recuperación del patrimonio urbano, apoyadas en categorías conceptuales que amplíen la visión disciplinar, desde un enfoque holístico e identificador de temáticas confluyentes con el objeto patrimonial.*

Montevideo tiene pronto 300 años de edad. Y ello nos habla de 300 años de intervenciones en el territorio que, superpuestas, re-escritas o borradas, mantenidas o negadas, materializaron dicha historia. No hay proyecto de futuro sin dicha herencia. Debatir el patrimonio de nuestro departamento es, en este sentido, debatir sobre su futuro y por lo tanto sobre su plan.

\* \* \*

Rescatar la importancia del patrimonio en términos culturales, es rescatar la importancia de la memoria colectiva como parte de la identidad social. Reconociendo, en particular, que el patrimonio no es una sucesión de singularidades químicamente puras, y sí una materialización compleja y acumulativa de procesos económicos, políticos, culturales, técnicos, que se proyectan en el territorio y colectivamente le dan forma.

La ciudad es un organismo vivo, siempre en construcción. A imagen y semejanza de la sociedad a la que da cabida, está en permanente crecimiento y transformación. Rescatar su memoria interesa en la medida que nos permita proyectar un presente más rico, diverso y fermental. Un presente que sabemos, desde ya, futura memoria de nuestra ciudad. Un presente, por lo tanto, que sabemos o deberíamos saber, patrimonial.

El patrimonio, por lo tanto, es una herencia que debe conjugarse en la construcción concreta, presente y futura, de la ciudad. Su preservación, entre permanencia y cambio, solo será posible en una ciudad que reconozca en su devenir su razón de ser. Porque la ciudad no es, en nuestra opinión, ni un museo ni un campo de batalla...

Para finalizar, sólo me falta reiterar que para nosotros, para el Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo, estas jornadas de reflexión, además de

contribuir a la profundización y actualización de las políticas patrimoniales, son un paso importante en la consolidación de un proyecto colectivo que tiene por objetivo central la construcción de un territorio departamental más democrático, integrado y justo. Muchas gracias.

Juan Pedro Urruzola  
Director General  
Departamento de Planificación  
Intendencia de Montevideo